La Laboral Calle Luis Moya Blanco, 261 33203 Gijón. Asturias T +34 985 133 316 F +34 985 338 374

SELECCIÓN DE <u>DOS (2) PLAZA DE PERSONAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</u> CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

ACTA Nº1

Con fecha 24 de octubre de 2025 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A. M.P	Presidente
Carlos Díaz Arnaiz	SERPA, S. A. M.P	Secretario
Julio Sánchez Mantilla	SERPA, S. A.M.P	Vocal

La selección se realiza para la provisión de dos (2) plazas de PERSONAL DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD para la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A M.P.

Antecedentes

El 10 de octubre de 2025 se publicaron en la página web de SERPA S.A M. P, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar a los puestos son:

REQUISITOS MÍNIMOS

1. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada <u>obligatoria</u>:
 - Ingeniería Técnica, grado de ingeniería o ingeniería superior de titulaciones relacionadas con la construcción de obra civil.

- Titulación de Técnico Superior en PRL.
- Permiso de conducción tipo B en vigor.
- o Incorporación inmediata.
- Experiencia no requerida.

2. Otros aspectos valorables

- o Experiencia en labores de coordinación de seguridad de obras civiles.
- Títulos universitarios (ingeniero técnico/diplomado, grado y/o ingeniero superior/licenciado) de titulaciones relacionadas con la construcción, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base № 5.
- o Conocimiento de herramientas informáticas del ámbito de ingeniería y construcción.
- o Fecha de incorporación.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben CATORCE (14) solicitudes

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de personas admitidas y excluidas es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (10)

INICIALES	DNI
CM,YM	17***265N
FB,P	32***946L
FF,D	10***725B
GC,N	09***320Z
GV,C	10***467J
MP,A	10***253C
OF,J	32***389N
PE,MT	48***839M
PR,Z	71***039A
TR,DA	78***714S

La Laboral Calle Luis Moya Blanco, 261 33203 Gijón. Asturias T +34 985 133 316 F +34 985 338 374

RELACIÓN PROVISIOANL DE PERSONAS EXCLUIDAS (4)

1. Por no presentar la documentación en un único documento en PDF (1):

INICIALES	DNI
MG,A	76***729Z

2. Por no presentar copia de la declaración responsable, no presentar la documentación en PDF único, no presentar copia de la vida laboral, no presentar copia del DNI, no presentar copia del permiso de conducción y no contar con la formación requerida en las bases (2):

INICIALES	DNI
AB,M	
SG,O	

3. Por no presentar la documentación en un PDF único, y no contar con la formación requerida en las bases (1):

INICIALES	DNI
FC,A	71***883W

En todos los casos, para proseguir en el proceso, las personas que puedan ser admitidas deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- o Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificado de Vida Laboral actualizado.
- O Copia del D.N.I. y del carné de conducir B.
- La experiencia laboral deberá acreditarse mediante la aportación de copia del informe de vida laboral actualizado.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

La Laboral Calle Luis Moya Blanco, 261 33203 Gijón. Asturias T +34 985 133 316 F +34 985 338 374

Aquellas personas excluidas provisionalmente pueden subsanar hasta las 10:00 horas del martes 28 de octubre de 2025.

En Gijón a 24 de octubre de 2025.

ASUNCIÓN MORMENEO (C:A74061177)

Firmado diqitalmente por ASUNCIÓN MORMENEO (C:A74061177) Fecha: 2025.10.24 09:34:52 +02'00'

Fdo: Asun Mormeneo Val

Presidenta